



Contenidos mínimos

ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

CUARTO AÑO

materia optativa

2 horas semanales

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

El alumno va analizar, desde una perspectiva antropológica, los fenómenos culturales, particularmente aquellos de naturaleza jurídica y política, como elementos constituyentes de las distintas estructuras sociales que conviven en el mundo globalizado.

TEMAS Y SUBTEMAS

Tema I.- Introducción a la Antropología Jurídica

Tema II.- Derechos Humanos y Derechos Indígenas

Tema III.- Multiculturalismo y Derechos Indígenas

Tema IV.- Sistemas de Justicia Alternativa y la inclusión de la perspectiva de género

Tema V.- Partidos Políticos, Partidos Indígenas

Tema VI.- Retos contemporáneos en el ejercicio de los derechos indígenas

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Conducidas por un docente: Exposición individual y por equipos de temas específicos. Análisis y solución de casos prácticos.

Realizadas por el alumno: Lectura de textos básicos y complementarios. Investigación documental de temas específicos. Participación en clases.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION

Examen final oral.



BIBLIOGRAFÍA

- Assies Wilhem, Gemma Van Der Haar y André Hoeckema (eds.) 1999 El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Berraondo López, Mikel. 2006 "Tierras y territorios como elementos sustantivos del derecho humano al medio ambiente", en Mikel Berraondo (coord.), Pueblos indígenas y derechos humanos, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 469-487.
- Bayardo, Rubens Y Ana María Spadafora. 2004 "Derechos culturales y derechos de propiedad intelectual: un campo de negociación conflictivo", Cuadernos de Bioética, núm. 7-8, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc.
- Caxaj Brisna. 2008 "Incongruencias discursivas y simbólicas. Derechos de los pueblos indígenas", Equipo de Relaciones Étnicas, Área de Imaginarios Sociales, Guatemala, Avanco, Columna de Opinión, 22 agosto 2008.
- Clavero, Bartolomé. 1994 Derecho indígena y cultura constitucional en América Latina, México, Siglo XXI.
- Gómez, Magdalena. 1995 Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, México, Instituto Nacional Indigenista
- _____ 1997 "Derecho indígena y constitucionalidad: el caso mexicano", en Magdalena Gómez (coord.), Derecho indígena, México, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas (AMNU) e Instituto Nacional Indigenista (INI), pp. 273-303.
- _____ 2005 "Pending Constitutionaliry: An Analysis of the Mexican Legal Reform Process Concerning Indigenous Peoples", en Rene Kuppe y Richard Potz (Eds.), Law and Anthropology. International Yearbook for Legal Anthropology, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden-Boston, vol. 12, pp. 175-195.
- _____ 2006 "El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo", en Mikel Berraondo (Coord.), Pueblos indígenas y derechos humanos, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 133-151.
- Loewenstein, Karl. 1965 Teoría de la Constitución, Barcelona, Ariel.
- Mares, Carlos Federico. 1997 "Los indios y sus derechos invisibles", en Magdalena Gómez (Coord.). Derecho indígena, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas-Instituto Nacional Indigenista, México, pp. 142-180.
- Martínez De Bringas, Asier. 2006 "Los pueblos indígenas ante la construcción de los procesos multiculturales. Inserciones en los bosques de la biodiversidad ", en Mikel Berraondo (Coord.), Pueblos indígenas y derechos humanos, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 85-105.
- Santini, Juliana. 2005 Socioambientalismo y nuevos derechos. Protección jurídica y diversidad biológica y cultural, Rio de Janeiro, Brasil, Instituto Internacional de Educación en Brasil-Instituto Socioambiental.



Santos, Boaventura De Sousa. 2002 La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación, Colombia, Universidad Nacional de Colombia-Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.

Toledo Llancaqueo, Víctor. 2006 "El nuevo régimen internacional de derechos de propiedad intelectual", en Mikel Berraondo (coord.), Pueblos indígenas y derechos humanos, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 509-536.